



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

043/2007

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el Festival Internacional de Cine de Medio Ambiente (FICMA) desarrollado en la ciudad de Ushuaia entre los días 5 y 10 de agosto del corriente año, organizado por el Banco de Tierra del Fuego en el marco del programa "BTF junto a la Comunidad", con la colaboración de la Secretaría de Cultura de la Provincia y la agrupación española Accions3E, el Ministerio de Educación y la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la Provincia, el Gobierno de Cataluña, el Ayuntamiento de Barcelona, el Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) y la Fundación Un Lugar en el Mundo.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR el vínculo generado a partir de dicho evento, que proporcionará a las escuelas de la Provincia el acceso al acervo audiovisual del FICMA, denominado "FICMATECA", que brindará a los docentes herramientas y material para la enseñanza, promoción, difusión y sensibilización respecto del cuidado del medio ambiente en la comunidad educativa de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 249 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/08/2013.-

ogf



C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA